

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0137**

Fecha: 14-12-2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2019 00002</b>	Ejecutivo Singular	SR EQUIPOS SERVICIOS Y RECURSOS MINEROS DEL CESAR S.A.S.	SLOANE MINING SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso,	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00186</b>	Divisorios	ALVARO HERNANDO OCHOA	MERY CASTILLO ALDANA	Sentencia de Primera Instancia	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00575</b>	Ordinario	ROGER MAURICIO BEJARANO GONZALEZ	LUIS CARLOS SANCHEZ LAGUNA	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta las diligencias para notificación del demandado LUIS CARLOS SANCHEZ LAGUNA	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00630</b>	Verbal	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ SANCHEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto resuelve solicitud TENER por notificada conforme al artículo 8º del Decreto 806 de 2020 a la demandada a la COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR el 29 de julio de 2021	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00630</b>	Verbal	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ SANCHEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO a la parte demandante, de la objeción al juramento estimatorio formulada por El abogado ARTURO SANABRIA GOMEZ apoderada de la parte demandada -COMPAÑIA SEGUROS BOLIVAR S.A.-,	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00715</b>	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto resuelve Solicitud TENER por notificada conforme al artículo 8º del Decreto 806 de 2020 a la demandada MARTHA CECILIA SALAMANCA MURILLO,	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00715</b>	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto requiere Abogado MARCO FIDEL MOSQUERA ANGARITA, aporte el poder conforme a las previsiones del artículo 74 del Código General del Proceso	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2019 00715</b>	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto ordena emplazamiento Del demandado señor EDGAR AUGUSTO GUTIERREZ GUEVARA, el cual se realizará a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00738	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA	MARLON ANTONIO CHINCHILLA QUINTERO	Auto modifica liquidación de crédito	13/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00738	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA	MARLON ANTONIO CHINCHILLA QUINTERO	Auto resuelve intervención sucesor Procesal ENER en cuenta la Cesión del Crédito que en el presente asunto hace la parte demandante BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A -BBVA COLOMBIA- a favor de INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. - INVERST S.A.S.-	13/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto requiere A CARLOS HERIBERTO RAMIREZ para que aporte el poder especial que menciona le fue otorgado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	13/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto resuelve Solicitud No se tendrá en cuenta el emplazamiento realizado en el periódico el Nuevo Siglo, pues conforme al artículo 10º del Decreto 806 de 2020, dicho emplazamiento se realizará incluyendo el nombre de la persona en el Registro Nacional del Personas Emplazadas	13/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto ordena oficiar REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ZONA CENTRO	13/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la fotografía de la valla, allegada por el abogado AURENCIO TORRES RIASCOS	13/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00206	Ordinario	MILTON JULIO RIAÑO PERZ	MINCIVILES SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al señor EDGAR ORLANDO BALLEEN BUITRAGO	13/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	VANESSA SERRATO RAMIREZ	NORMA CONSTANZA PARDO SEGOVIA	Auto resuelve solicitud remanentes TENER en cuenta el EMBARGO DE LOS REMANENTES	13/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	VANESSA SERRATO RAMIREZ	NORMA CONSTANZA PARDO SEGOVIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2021 00065</b>	Ordinario	KAREN MARGARITA CARREÑO DELGADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Se tiene en cuenta el emplazamiento demandados	13/12/2021	
11001 31 03 038 <b>2021 00065</b>	Ordinario	KAREN MARGARITA CARREÑO DELGADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Las respuestas dadas por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SUPERINTENDENCIA PARA LA PROTECCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS	13/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14-12-2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO